

Actos de homenaje a Rafael de Altamira en su año conmemorativo.

• Repatriación de los restos mortales de Rafael Altamira y su esposa a España.

El 6 de diciembre de 2024 fueron exhumados en el Panteón Español del cementerio de la Ciudad de México D. F. (fosa 371 del cuartel número 3) los féretros de Rafael Altamira y de su esposa. Se iniciaba la repatriación de sus restos mortales hasta el pueblo alicantino de El Campello, para recibir sepultura en el monumento funerario erigido a iniciativa del Ayuntamiento de esta localidad, presidido por Juan José Berenguer.

El historiador del Derecho, tras el estallido de la Guerra Civil, inició un viaje con destino a Holanda, donde era juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, que se vio frustrado, viéndose obligado a fijar su residencia, durante cuatro años en Bayona (Francia); comenzó así un periplo que le llevó a Portugal y de allí a México, donde recibió la invitación de la Fundación Carnegie para impartir clase en la Universidad de Columbia (Nueva York); pero un accidente impidió este desplazamiento, y tuvo que permanecer en México D. F. donde se había exiliado, y donde falleció en el año 1951.

Han pasado 90 años y Rafael Altamira descansa ya en El Campello, gracias a la estrecha colaboración entre familiares e instituciones públicas que se involucraron en un intenso trabajo burocrático para proceder a la repatriación de los restos mortales. El Gobierno Central y la embajada española en México, la Generalitat Valenciana, la Diputación Provincial de Alicante y el Ayuntamiento de El Campello contribuyeron, con distintas actuaciones y gestiones, al traslado de los restos hasta el aeropuerto de Barajas (Madrid), siendo recibidos por sus bisnietos Ignacio y Pilar Ramos, y posteriormente trasladados hasta el cementerio de El Campello.

El día 10 de febrero del año 2025 se celebró, con la presidencia de Su Majestad el Rey, Felipe VI, el acto solemne de la inhumación de los restos mortales en el monumento funerario construido en el camposanto por iniciativa del Ayuntamiento de El Campello. Se daba cumplimiento a la voluntad del insigne académico e ilustre alicantino, en palabras del diario de información alicantino *El Día* (Año XXI, núm. 5890, p. 1), al manifestar en acto público que estaba «puesto a seguir la línea de su padre, tan querido por los campelleros». En aquel momento el Ayuntamiento, presidido por Vicente Payá Mallol, el Gobernador Civil de Alicante y Diputados a Cortes fueron fedatarios, junto a otras personalidades de la cultura, de la dedicatoria de una calle al historiador del Derecho.

La unánime voluntad de familiares e instituciones de dar voluntad a la del insigne historiador, abogado, jurisconsulto, catedrático de Historia del Derecho español y de las Instituciones Políticas y Civiles en las Universidades de Oviedo y Central de Madrid, respectivamente, senador del reino y juez del Tribunal Permanente Internacional de Justicia de la Haya (1931-1940) se vio cumplida con la asistencia de su nieta María Luz Altamira, de sus bisnietos y familiares, junto con autoridades civiles de todas las administraciones públicas españolas, rectores de las universidades donde impartió docencia, integrantes del Tribunal Internacional de La Haya, directores de las cátedras «Rafael Altamira» de las universidades españolas, catedráticos de Historia del Derecho y de las Instituciones y de Derecho Internacional Público de toda España y académicos en general.

El acto, considerado por la familia de reparación para exaltar la figura del historiador y pensador alicantino, permitió en palabras del rey Felipe VI home-

najear «...a una gran e ilustre figura intelectual en un acto de justicia histórica y reparación, de concordia y reconciliación...», según expresó en el libro de honor del Ayuntamiento.

M.^a MAGDALENA MARTÍNEZ ALMIRA.
Universidad de Alicante. España.

• **El día de Altamira en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. 6 de marzo de 2025.**

Como ya es tradición en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, celebramos entre el 8 y el 6 de marzo de cada año, el día de Altamira en recuerdo y homenaje al insigne catedrático y Decano de esta casa.

Esta hermosa iniciativa se debe a la voluntad inquebrantable de la Profesora Doctora Remedios Morán, catedrática de la UNED, quien desempeña inmejorablemente la Secretaría General del grupo de promotores del día de Rafael Altamira. No podemos olvidar, que el decidido apoyo de nuestras autoridades académicas ensalza esta efeméride: el Sr. Decano, Profesor Dr. Almudí Cid que este año presidió el acto, y también debemos aplaudir el trabajo callado pero firme del Catedrático Dr. D. Faustino Martínez, encargado de coordinarlo.

Este año se optó por organizar dos excelentes intervenciones para poner en valor la obra y figura de Altamira. En la primera de ellas, el Dr. Ignacio Ramos Altamira, desde la emoción familiar, nos ilustró acerca del «Largo camino de vuelta a casa de Rafael Altamira», que se concretó, en febrero de este año con la inhumación de sus restos en El Campello, Alicante.

A continuación, presentado por el Profesor Dr. D. Javier García Martín, catedrático, de la UPV, el embajador de España, el Dr. Dámaso de Larios, disertó con gran brillantez sobre «Un disparate de Estado: El exilio forzado de Rafael de Altamira, 1936-1953», poniendo el broche académico a un merecido día de homenaje y recuerdo.

AHDE

V Congreso de la Sociedad Española de Historia del Derecho, «Transmisión del saber jurídico: escuelas, disciplinas, docencia y poder», Salamanca, 5 y 6 de junio de 2025.

La Sociedad Española de Historia del Derecho (SEHD) celebró su Congreso anual los días 5 y 6 de junio de 2025. Si en las cuatro ediciones previas, que fueron asentando la reunión como la referencia científica española de la disciplina, las universidades Carlos III de Madrid, de Valencia, de La Laguna y de Córdoba ejercieron de generosas anfitrionas, esta vez era el turno de la Universidad de Salamanca (USAL). Teniendo la mirada puesta en el horizonte de la celebración del V Centenario de la Escuela de Salamanca, que se celebrará en la misma universidad durante el año 2026, el Congreso giró alrededor de la temática de *La transmisión del saber jurídico: escuelas, disciplinas, docencia y poder*.

Con 35 ponencias y unos 90 asistentes se superaron las expectativas de participación, infundiendo confianza e ilusión en el devenir futuro de la iushistoriografía de